



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



RESOLUCIÓN N° 789-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 19 de diciembre del 2024

VISTOS: El Oficio No 088-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 018966 presentado por el (la) Bachiller: **VARGAS PEREZ PEDRO EDUARDO**, quien solicita **nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **VARGAS PEREZ PEDRO EDUARDO**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
- 2do Miembro : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : JUEVES, 26 de diciembre del 2024
- Hora : 11:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Signature]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 193-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 24 de junio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-3433 de fecha 11 de abril del 2024, del **Bach. VARGAS PÉREZ PEDRO EDUARDO**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **VARGAS PÉREZ PEDRO EDUARDO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°908-2023-D-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **VARGAS PÉREZ PEDRO EDUARDO**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



**UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**

RESOLUCIÓN N° 908-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 21 de noviembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 158-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 20 de noviembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-15076 presentado por el (la) Bachiller: **VARGAS PEREZ PEDRO EDUARDO**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **VARGAS PEREZ PEDRO EDUARDO**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Decana (a) de la Facultad de Co.
Contables y Financieras



21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 15% Fuentes de Internet
- 6% Publicaciones
- 16% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73474627
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-6411-582X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN Coordenadas: Latitud: -15.493473850 Longitud: -70.13647136 URL Maps https://maps.app.goo.gl/iRrCc9zfj5AaRfb8</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Noviembre 2023 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VILLASOLAZ"

Dra. Yady Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ, identificado con DNI
Nro. 73474627, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico
denominada:

INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN ROMÁN 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca _____ de OCTUBRE _____ del 2025



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres y toda mi familia quienes me guiaron en este camino para alcanzar mis metas.



AGRADECIMIENTO

A mis maestros y casa de estudios superiores Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.



ÍNDICE

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO.....ii

ÍNDICE iii

ÍNDICE DE TABLASvi

ÍNDICE DE FIGURASviii

RESUMENix

ABSTRACT x

INTRODUCCIÓNxi

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Exposición de la situación problemática 1

1.2. Formulación del planteamiento del problema 2

 1.2.1. Problema general 2

 1.2.2. Problemas específicos 2

1.3. Justificación 2

1.4. Objetivos..... 3

 1.4.1. Objetivo general 3

 1.4.2. Objetivos específicos 4

1.5. Hipótesis 4

 1.5.1. Hipótesis general..... 4

 1.5.2. Hipótesis específicas..... 4



- 1.6. Variables..... 5
 - 1.6.1. Variable independiente..... 5
 - 1.6.2. Variables dependientes 5
- 1.7. Indicadores 5
- 1.8. Operacionalización de las variables..... 6

CAPITULO II

MARCO TEORICO

- 2.1. Antecedentes de la investigación..... 7
- 2.2. Ley de contrataciones del estado 12
 - 2.2.1. Plan anual de contrataciones 12
 - 2.2.2. Proceso de contrataciones 13
- 2.3. Adquisición de bienes y servicios 14
 - 2.3.1. Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado 15
 - 2.3.2. Proceso de contratación..... 16
- 2.4. Marco conceptual..... 17

CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

- 3.1. Método de investigación 19
- 3.2. Nivel y tipo de investigación..... 19
- 3.3. Población y muestra 20
 - 3.3.1. Población..... 20
 - 3.3.2. Muestra 20



3.4. Técnicas fuentes e instrumentos de investigación	20
3.4.1. Técnicas	20
3.4.2. Fuentes	21
3.4.3. Instrumentos.....	21
3.5. Diseño de investigación	21

CAPITULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Analisis de los resultados	23
4.2. Prueba de hipótesis	46
4.3. Discusión de los resultados	51
CONCLUSIONES.....	53
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFIA	55
ANEXOS	60



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operación de variables..... 6

Tabla 2 Los trabajadores tienen conocimiento del plan anual de contrataciones 23

Tabla 3 Usted verifica si los requerimientos de las áreas están consignados dentro del plan anual de contrataciones..... 25

Tabla 4 Las convocatorias se realizan de acuerdo a la ley de contrataciones del estado 26

Tabla 5 Está pendiente de las modificatorias de la ley de contrataciones del estado..... 28

Tabla 6 Usted participa en la selección de cada convocatoria en los procesos de contrataciones 29

Tabla 7 Cree usted que se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado..... 31

Tabla 8 Existe una constante capacitación de la ley de contrataciones del estado en su área..... 32

Tabla 9 Usted considera que se cumple lo señalado en la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de San Román..... 34

Tabla 10 Tiene usted conocimiento de todas las convocatorias para adquisición de bienes y servicios 35

Tabla 11 Las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios son publicadas según lo señalado en la ley de contrataciones del estado 37



Tabla 12	Conoce el recurso de la certificación Presupuestal	38
Tabla 13	En un acto público, la entrega del bien pro se hace de acuerdo a las características de los productos y servicios.	40
Tabla 14	Usted cuenta con capacitación en adquisición de bienes y servicios	41
Tabla 15	Verifica las observaciones y consultas de las bases respecto de las convocatorias para adquisición de bienes y servicios	43
Tabla 16	Cree usted que existe transparencia en la adquisición de bienes y servicios	44
Tabla 17	Prueba de normalidad.....	46
Tabla 18	Prueba de hipótesis general	47
Tabla 19	Prueba de hipótesis específica 1	48
Tabla 20	Prueba de hipótesis específica 2	49



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Conocimiento del plan anual de contrataciones 24

Figura 2 Usted verifica si los requerimientos de las áreas están consignados dentro del plan anual de contrataciones..... 25

Figura 3 Las convocatorias se realizan de acuerdo a la ley de contrataciones del estado 27

Figura 4 Está pendiente de las modificatorias de la ley de contrataciones del estado..... 28

Figura 5 Usted participa en la selección de cada convocatoria en los procesos de contrataciones..... 30

Figura 6 Cree usted que se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado..... 31

Figura 7 Existe una constante capacitación de la ley de contrataciones del estado en su área 33

Figura 8 Usted considera que se cumple lo señalado en la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de San Román..... 34

Figura 9 Tiene usted conocimiento de todas las convocatorias para adquisición de bienes y servicios 36

Figura 10 Las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios son publicadas según lo señalado en la ley de contrataciones del estado 37

Figura 11 Conoce la disponibilidad de la certificación Presupuestal 39

Figura 12 En acto público la concesión del bien pro se hace de acuerdo a las características de los productos y servicios..... 40

Figura 13 Usted cuenta con capacitación en adquisición de bienes y servicios..... 42

Figura 14 Confirmar las observaciones y consultas de las bases sobre las solicitudes de compra de bienes y servicios. 43

Figura 15 Cree usted que existe transparencia en la adquisición de bienes y servicios 45



RESUMEN

La motivación de esta investigación es: **Objetivo:** Desglosar el impacto de obra y productos en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023. **Materiales y método:** es una exploración ilustrativa, ya que los factores funcionan según la relación causa-impacto; no sólo trata de describir o resolver el problema estudiado, sino también de distinguir sus causas. El motivo de la exploración es fundamental. El ejemplo se compone de 05 especialistas que trabajan en la región de operaciones del Distrito Común de San Román período 2023, tomando como modelos de prohibición las personas que no trabajan en la región de factores coordinados y tomando como medidas de consideración los socios. **Resultados:** Los hallazgos indican un vínculo positivo sustancial con la conexión Rho de Spearman a $p = 0,000$, que no es exactamente El umbral de significancia es inferior a 0,05. El criterio de significancia de $p = 0,001$, que no es exactamente inferior a 0,05, indica una conexión positiva sustancial entre los factores que rigen las leyes de contratación pública y la compra de mano de obra y productos. Esta conexión incluye la implementación de las leyes de contratación pública, la comprensión del proceso de contratación y los elementos involucrados en la adquisición de bienes y mano de obra, y el logro de metas y objetivos. Hallazgos: Las variables de contratación de mano de obra y productos, y las restricciones estatales a la contratación mostraron una conexión positiva sustancial ($p < 0,05$).

Palabras clave: ley de contrataciones, adquisición de bienes y servicios, proceso de contrataciones.



ABSTRACT

Objective: To analyze the impact of the state contracting regulation on the acquisition of labor and products in the Commonplace District of San Román for the period 2023. **Materials and method:** it is an explanatory research because the variables work according to cause - effect; it not only strives to describe or address the subject under study, but also seeks to identify its causes. La investigación tiene un objetivo simple. La muestra consistió en cinco personas que trabajan en el sector logístico; se excluyó a quienes no trabajan en dicho sector, mientras que se incluyó a los ayudantes como parte de los criterios de inclusión. **Hallazgos:** A partir de los datos, podemos concluir que existe una relación entre las variables de seguridad laboral y del producto y las regulaciones estatales de contratación. Con un nivel de significancia de $p = 0,000$, que no es exactamente $< 0,05$, y $0,01$, que no es exactamente $< 0,05$, la correlación Rho de Spearman muestra una relación positiva significativa, lo que sugiere que existe una relación entre la variable directriz estatal de contratación y los datos sobre la variable obtención de trabajo y artículos, el uso de la directriz estatal de contratación, la variable obtención de trabajo y artículos, y el cumplimiento de state contracting regulation variable and the variable securing of labor and products.

Keywords: procurement law, procurement of goods and services, procurement process.



INTRODUCCIÓN

la adquisición de bienes y servicios propósito de la ley de contrataciones del estado con sus respectivas modificatorias, por lo tanto resulta necesario señalar que las sustancias legislativas a través de sus estados cercanos, van antes de los planes de gasto, que según su estrategia de organización los utilizan o fomentan, el plan financiero participativo como un ciclo en el que se implican los comuneros y sus delegados, cuyo resultado contribuye directamente al cambio de las comunidades urbanas hacia una consideración superior respecto a sus residentes, impulsando un consumo público de primer orden.

Es así que, por lo cual se manifiestan constantes actualizaciones para poder proveer de una adecuada gestión a fin de planificar y sistematizar.

En la actualidad los gobiernos locales son el pilar fundamental del desarrollo del país por lo cual resulta necesario el estudio minucioso respecto de el reglamento de contrataciones del estado y lo que significa para la adquisición de mano de obra y productos. Posteriormente, el trabajo actual será creado por lo que se demuestra en el reglamento colegial N° 30220, que muestra la satisfacción de estándares mínimos específicos para la realización de trabajos de examen, para Por esta razón, examinaremos el trabajo de exploración de forma adjunta:

En el CAPÍTULO I, se describe la realidad problemática y los objetivos del investigador, junto con la justificación.

CAPÍTULO II: Se desarrollará el marco teórico considerando los fundamentos globales, públicos y provinciales; de esta manera, se establecerán los fundamentos teóricos y el sistema.



CAPÍTULO III. Aquí encontrará detalles sobre el sistema utilizado en la prueba, además de información sobre el grupo involucrado y el respaldo de la prueba.

CAPÍTULO IV. Esta parte comparte los resultados de la exploración de los datos, su transformación en información clara, el análisis de los hallazgos y su comparación con las estimaciones previas. Al final, encontrará los resultados principales, algunas lecciones importantes y consejos para el siguiente paso.

Después, encontrará libros y artículos que ayudan a aclarar las cosas, e incluso pueden llegar a señalar directamente los resultados.



CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Exposición de la situación problemática

Esta es la ejecución del presupuestal, debido a que existen deficiencias en cuanto a la organización y a los sistemas administrativos esto es, problemas relacionados con la normativa de contratación estatal, ya que las personas que trabajan en la región de los factores coordinados no saben nada de las normas que supervisan la contratación de mano de obra y productos.

El sistema legítimo de obtención Reglamento N ° 30225, el Reglamento de Adquisiciones del Estado, expresa que está dirigido a ampliar el valor de la mercancía pública, por lo que la obtención de trabajo y los elementos se completa tan rápido como realmente se podría esperar y en las mejores circunstancias de gasto y calidad, e inequívocamente influye en el clima cotidiano de los ocupantes; asimismo, establece las normas que deben cumplirse. los establecimientos al adquirir mano de obra y productos; la incapacidad de llegar a un acuerdo podría tener ramificaciones legítimas para las personas que participan en la adquisición abierta. (El peruano, 2014).

En el tema materia de estudio nos encontramos frente a deficiencias del área de logística, ya que existe desconocimiento El examen actual es la



consecuencia de la ingenuidad de la mano de obra, que es la motivación por la que, mediante el examen actual, es factible busca dar una solución y a su vez conocer de manera objetiva el nivel de conocimientos con el que cuenta todo el personal destinado a laborar en el área de logística.

1.2. Formulación del planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo influye la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la influencia del nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023?
- ¿Cuál es la influencia del proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023?

1.3. Justificación

Los problemas relacionados a la ley de contrataciones del estado

La adquisición pública aborda una parte importante del plan financiero público, ya que requiere la mayor parte de los activos para "financiar productos, administraciones y obras para la organización de las administraciones públicas que crean la asistencia social gubernamental de la población". La aplicación de



políticas "impulsa a los elementos públicos Intenta optimizar el uso de sus recursos y exige una fuerza y una competencia excepcionales a sus profesionales para reconstruir y fortalecer su estructura institucional. Las asociaciones estatales recurren a expertos cualificados y especialistas públicos para obtener fondos públicos de forma adecuada a lo largo de sus carreras políticas. Estas personas se ajustan tanto a las estrategias establecidas en las normas de adquisición como a las que han elaborado a través de su propia asociación en la contratación de artículos, organizaciones y obras.

La organización de la contratación y la adquisición de obras y productos terminados en la destrucción de la comunidad sanrumán en el período 2023, en el espacio de las estrategias, se ha considerado como un análisis contextual en esta exploración con la intención de decidir el impacto de la regulación sobre la contratación y la adquisición de obras y producir y como esta está siendo aplicada y ejecutada dentro del procesos de contrataciones.

En cuanto a la justificación practica es posible realizar sugerencias a fin de sugerir algunos lineamientos que permitan la en la Municipalidad Provincial de San Román, por lo cual estas sugerencias también servirán de base para los próximos periodos de gestión para así poder contribuir.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Analizar la influencia de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023



1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar la influencia del nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.
- Identificar la influencia del proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

- Existe influencia directa entre la ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe un nivel de influencia significativa entre el nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.
- Existe un nivel de influencia significativa entre el proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023



1.6. Variables

1.6.1. Variable independiente

- **Ley de contrataciones del estado:** La Ley El Reglamento de Adquisiciones del Estado es la norma que espera avanzar y dirigir la adquisición de productos, administraciones y obras por parte de la autoridad pública y sus sustancias públicas, depende de la exposición bajo el enfoque de administración de resultados conjuntos y con respecto a impulsar el valor de los activos públicos que se invierten

1.6.2. Variables dependientes

- **Adquisición de bienes y servicios:** La mano de obra y los productos son aquellos que, a pesar de que exista más de un proveedor al acecho, tienen cualidades o determinaciones que son comunes al acecho, o se han normalizado como resultado de un ciclo de homogeneización realizado dentro del Estado.

1.7. Indicadores

- Plan anual de contrataciones
- Ley de contrataciones del estado
- Convocatoria
- Proceso de contrataciones
- Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios
- Proceso de selección de bienes y servicios
- Capacitación en la adquisición de bienes y servicios
- Transparencia en adquisición de bienes y servicios



1.8. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operación de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALOR
v. i. 1. Ley de contrataciones del estado (Instituto Hegel, 2021)	1.1. Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de contrataciones - Requerimientos - Convocatorias - Modificadorias de la ley de contrataciones - Proceso de selección - Cumplimiento de plazos - Capacitaciones del proceso de contrataciones - Cumplimiento de la ley de contrataciones 	Ordinal
v.d. 2. Adquisición de bienes y servicios (de la Flor Viale, 2016)	2.1. Nivel de conocimientos en la adquisición de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de convocatorias - Publicidad de los procesos - Disponibilidad de la certificación presupuestal 	Ordinal
	2.2. Ejecución del plan de adquisición de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Buena pro - Capacitaciones - Verificación de observaciones - transparencia 	



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales:

(Guerrero, 2021) El objetivo de la exploración fue: "Examinar los ciclos únicos de adquisición pública de las administraciones Descentralizadas Independientes del Estado del procedimiento, la revisión sigue la metodología cuantitativa de plan condicional no exploratorio. vacilan en el rango de la mitad y el 57%, por separado", y que el 28% de las autoridades están decepcionadas con la exposición de sus capacidades por parte de los representantes de la oficina.

(Rivera Carrera, 2020) Este documento está coordinado en cuatro partes. La parte principal describe ampliamente la idea de rectitud y cómo la rectitud está firmemente conectada con el término oferta. Además, explica los marcos de obtención de la administración electrónica. La siguiente parte analiza el avance de la transparencia a nivel mundial y en México, examina el Reglamento Burocrático de Transparencia y Acceso a Datos Públicos Gubernamentales y cómo el Establecimiento Público de Transparencia, Acceso a Datos y Aseguramiento de la Información de las específicamente el Servicio de Implementación de Políticas y el Servicio de Gestión de Políticas: El Servicio de



Implementación de Políticas y la Oficina de Revisión Preeminente Administrativa.

En la tercera sección, el usuario encontrará datos pertinentes sobre el distrito de Texcoco, las estrategias y técnicas utilizadas para adquirir los datos y su aplicación y la traducción de los resultados. Por último, el documento termina describiendo lo que es una proposición esencial y lo que es la ejecución, así como la elaboración de la propia proposición esencial.

(Rodríguez Muñoz, 2015) Examen de la pauta actual, determinando su alcance de utilización, sus prohibiciones, los acuerdos gerenciales administrados por ella, así como los diferentes métodos regulatorios que configuran la contratación, como el entendimiento de estructura, la oferta pública, la oferta confidencial y la contratación directa. Examinar la utilización de las reglas que iluminan las normas materiales del actual marco de la contratación pública; desde el estudio de las normas que se encuentran en el Derecho Natural Establecido de las Bases Generales de la Organización del Estado, que son todas relevantes para todos los grupos de la Organización, así como las reglas que controlan la contratación administrativa específicamente, pero de forma global, ya que son relevantes para todos los convenios reguladores; Por último, abordar de una vez las normas que explícitamente dirigen los contratos de bolsa y de ordenación de la administración, enunciadas en el Mensaje Oficial, que los antecedentes históricos de la ley reportan como normas de desarrollo del proyecto de reglamento sobre obtención y contratación abierta, y consecuentemente recogidas por el Reglamento No. 19.886 y sus Bases. 886 y sus Bases.



2.1.2. Nacionales:

(Santamaria Santisteban, 2022) El desarrollo de este trabajo académico se ha situado a la luz de la percepción de variables negativas En el fortalecimiento de los contratos directos con el Estado, considerando la solución de los problemas de devaluación provocados por declaraciones falsas realizadas durante el proceso más común de selección de productos para apoyar al Estado su particular. Merece la pena decir que lo que está sucediendo anteriormente ha traído como resultado el gesto superfluo del patrimonio monetario del Estado, debido a un componente autoritario que decide la severidad con respecto al control, en otras palabras, que debe poseer el grado de capacidad de las organizaciones que se relaciona con la actividad de oficio, que se ha distinguido como una respuesta potencial para la cuestión de la presencia de la degradación como una oportunidad antes de la directriz en curso de contratación directa.

(Condezo Marquez, 2021) Desde una plaza pública, Las reglas o normas de Contratación del Estado orientan a las fundaciones públicas hacia la correcta y aceptable organización de las Actividades de Especulación Público, para satisfacer las demandas e intereses de la población, así como los objetivos institucionales. El objetivo principal de este estudio fue, rho de Spearman002E y la audacia p para comprobar la conexión entre los dos factores. Resultados:
Derecho contractual estatal

(Hernandez Gamarra, 2018) En la presente postulación se examina la ocurrencia del sistema legítimo de contratación estatal en la Contratación imprevisible de Mano de Obra y productos, se esboza en las hipótesis de contratación pública y en lo dispuesto en la Ley de Contratación Estatal, la técnica utilizada es la metodología subjetiva, el tipo de examen es hipotético



fundamental, el plan del examen es la hipótesis fundamentada, El instrumento utilizado fue la guía de reunión y la guía de investigación narrativa, llegando a la resolución de que la Directriz del Reglamento 30225 afecta negativamente a la contratación esporádica, debido a la forma en que no considera que los individuos y no la ley hacen las estrategias de elección y son el componente primario de la defección, que tiene activos, asesoramiento y busca formas de ajustar a la ley de contratación estatal.

2.1.3. Regionales:

(Hanco Cayllahua, 2022) Este examen se realizó con el objetivo de "decidir el efecto del Reglamento de Contrataciones del Estado en la adquisición de mano de obra y productos en el Distrito Comunero de Puno, periodo 2021". Sistema: La exploración utiliza técnicas ilustrativas y perspicaces para la investigación a través y la prueba de la revisión se compuso de 10 especialistas en el espacio de estrategias sub-el tablero a los que se aplicó una encuesta ajustada y aprobada utilizando la técnica de Alfa de Cronbach. Resultados: A través de la encuesta narrativa fue factible distinguir las secuelas de los periodos del ciclo de aseguramiento en la obtención de obra y rubros en el distrito compartido de Puno para el periodo 2021. Respecto a la ausencia de datos sobre el Reglamento de Contrataciones del Estado, fue plausible reconocer que el 20% de los especialistas lo rutinariamente. Fin: Como indica la relación de Pearson estima (0,648) y P sig. estima (0,043) < (0,05). De esta manera, se razona que "La Ley de Contrataciones del Estado incide esencialmente en la obtención de mano de obra y productos de la Región Común de Puno, periodo 2021".

(Chire Yucra, 2020) El objetivo y las demostraciones preliminares; el tipo de exploración fue expresivo, la configuración del examen fue de tipo no



exploratorio, basado en valores o cruzado, el ejemplo estuvo compuesto por 13 especialistas del Lugar de Trabajo de las Administraciones de Abastecimiento y Auxilio y 17 regiones clientes; se utilizaron como estrategias la investigación narrativa y el estudio, como instrumentos la guía de examen narrativo y la encuesta coordinada a los dos ejemplos. Los resultados más persuasivos fueron El 54% de los encuestados del ejemplo principal expresaron que el requisito previo no está calculado determinando las cualidades, condiciones, cantidad y costumbres para la mano de obra y los productos requeridos y el 15% lo subrayó, mientras que el 59% de las regiones clientes expresaron que estaban de acuerdo con la definición de éstos; 62% manifestaron que las regiones clientes no se ajustan a los detalles y las demostraciones preliminares las más indefensas, ya que de ellas depende el trato justo dentro del sistema de contratación y obtención, y 39% de la prueba principal expresaron que no se siguieron los tiempos de corte establecidos en el Reglamento de Contratación del Estado en las etapas de contratación pública

(Lima Lima, 2019) El motivo de la revisión fue decidir la utilización del Reglamento de Contrataciones No. 1, Se terminó una revisión y se aplicó a toda la fuerza de trabajo de la oficina del centro de Distribución Focal del Colegio Público del Altiplano, para decidir el grado de información sobre el Reglamento de Contrataciones del Estado y su efecto en el Ciclo de Obtención de mercadería corriente. Para cumplir con la consecuencia del objetivo particular N° 02, igualmente se realizó un estudio aplicado a todo el personal del Centro Focal de Distribución Región, para determinar el uso del Reglamento de Contrataciones del Estado en los ciclos de determinación de productos.



2.2. Ley de contrataciones del estado

La Ley 30225 significa avanzar y dirigir la adquisición de productos, administraciones y obras por parte del Estado y sus elementos públicos, depende de la ejecución bajo el enfoque de la administración de resultados conjuntos y con respecto a la ampliación del valor de los activos públicos aportados. (Instituto Hegel, 2021)

Para la comprensión de las contrataciones estatales debemos entender El objetivo del Reglamento 30225 es "establecer reglas orientadas si queremos alcanzar las metas públicas, necesitamos valorizar los bienes públicos que entregamos e impulsar la gestión basada en resultados en la forma en que adquirimos bienes, contratamos grupos o financiamos proyectos. De esta manera, todo se hace a tiempo, se obtiene un resultado excelente y se utiliza el dinero de forma inteligente, en el clima cotidiano de las personas residentes". (Retamozo Linares, 2014)

También es reconocida como un instrumento que permite a diferentes asociaciones administrativas celebrar contratos de obra y de objetos, así como respecto a la ejecución de obras. El sitio gestión de la política tiene diferentes ciclos autorizados y legítimos establecidos para el comercio de productos como se indica en sus necesidades, por lo que debe centrarse en que es simplemente un instrumento. (Álvarez, 2016)

2.2.1. Plan anual de contrataciones

Administración estratégica que solidifica los prerrequisitos de los productos, administraciones y obras cuyos ciclos de determinación se solicitarán durante el ejercicio monetario. Las sumas que se ejecutarán durante el año



deben estar previstas en el plan financiero institucional. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2017)

También es considerada como un dispositivo de administración esencial para que el establecimiento tenga la opción de contratar productos, administraciones y obras a lo largo de todo el año para cumplir los objetivos y metas fijados en su acuerdo funcional. (Huanca, 2011)

- Público
- Formal
- Obligatorio
- Integral

Se toman en consideración estas características con la finalidad de trata de una encuesta sobre los costes de las compras en curso (SEACE), las citas, etc., y el recálculo de la información según los marcadores.

2.2.2. Proceso de contrataciones

Para poder definir el proceso de contrataciones del estado debemos tener en consideración las fases del proceso mismo, los cuales son

- Actuaciones preparatorias
- Selección y
- Ejecución contractual

Dentro Las actividades preliminares pueden incluir los siguientes ejercicios: preparación del plan de obtención anual, planificación de los requisitos previos, estudio estadístico, creación de una referencia o valoración, estimación del plan financiero, lista de jefes, aprobación del registro, asignación del consejo de elección, planificación de todo lo relacionado con el método de determinación



y aprobación de los informes del ciclo de determinación, de todo ello en base a los lineamientos planteados por el OSCE.

Dentro de la fase de la selección se lleva a cabo el fomento de la delicadeza, la inscripción de los miembros, el plan de consultas, la respuesta a las preguntas, la presentación, evaluación y capacidad de las ofertas, así como la concesión y refrendo del acuerdo, terminando con la finalización del acuerdo.

Y dentro de la ejecución presupuestal se tiene todas las bases del contrato incluyendo dentro de estos el contrato mismo, la vigencia, la nulidad.

2.3. Adquisición de bienes y servicios

Las labores y productos son aquellos que, a pesar de que exista más de un proveedor en la búsqueda, tienen cualidades o detalles que son regulares en la búsqueda, o han sido normalizados debido a una interacción de homogeneización realizada dentro del Expreso, cuyo factor separador es el costo al que se intercambian, y cuya naturaleza debe permitirles satisfacer sus capacidades sin requerir de otras labores y productos relacionados, y posteriormente son aptos para realizarlas como una unidad. La Oficina Focal de Obtención Pública - PERU PURCHAS los consolida, mediante el endoso de fichas especializadas, dentro de la Planilla de Mano de Obra y productos (de la Flor Viale, 2016)

Es cualquier tipo de contratación, entendimiento, concesión o acuerdo de productos así como de administraciones, innato a la satisfacción de la capacidad de la sustancia. (Función Pública, 2022)

Es a través de la compra o el aseguramiento de mano de obra y productos, regularmente dependiente del pago de un valor, que los compradores entran en



contacto con los empresarios y expertos que les dan a cambio del coste acordado.

La adquisición de productos (y la contratación de administraciones). (Real, 2022).

Las compras generalmente se relacionan con la obtención de provisiones de productos, así como los elementos de la compra, entre los que se encuentran valor, calidad y fecha de transmisión, en términos legítimos el término se relaciona con la compra y trato, esto significa que una de las partes intenta transferir la responsabilidad de algo o un derecho a otra persona, en este caso al Estado. (Vasquez Cruz, 2015)

2.3.1. Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado

Las contratación estatal expresa que el alcance del uso cae bajo el término convencional del elemento, por ejemplo a continuación son dependientes del reglamento de contratación estatal: servicios y sus proyectos y actividades conectados, los poderes administrativos y legales y órganos inevitablemente independientes, legislaturas cercanas y sus proyectos y empresas unidos, colegios financiados por el estado, órdenes sociales de ventaja pública y hojas de apoyo social, organizaciones que tienen un lugar con los tres grados de gobierno, reservas comprendidas con bienes públicos y todas aquellas que pertenezcan o adquieran sus recursos a través del pago de fondos públicos.

Los procesos de obtención son coordinados por el elemento; igualmente existe la designación, por la cual una sustancia puede designar actividades preliminares y sistemas de elección a un elemento más a través de un entendimiento.



2.3.2. Proceso de contratación

El ciclo de selección tiene diferentes pasos para obtener trabajadores y productos, como los de la ley de contratación estatal (Título II). Esta ley establece cómo comienzan y avanzan los contratos:

La planificación, esta hace referencia al plan anual de adquisiciones y su detalle desde la parte primaria del año, considerando las fases de definición del plan de gastos y programación para el ejercicio adjunto. encuentra delegado a la entidad.

Dentro del el plan de adquisición anual debe prever la adquisición con el plan de gasto institucional de apertura, este plan debe distribuirse en el SEACE.

Así mismo tenemos las actuaciones preparatorias, dentro de ellas se encuentra el requerimiento que hace referencia al expediente técnico, así como a su justificación y finalidad, estos debe organizarse a la satisfacción de las capacidades de la sustancia, y debe tener en cuenta los detalles especializados en formas exacta y por objetivos.

También tenemos la homologación de prerrequisitos, estimación tasada y valor referencial, y la acreditación de crédito del plan financiero y la restricción de partición para la adquisición de mano de obra y productos de sustancias públicas.

En materia de transparencia, la Ley de Contrataciones del Estado establece que los proveedores deben inscribirse en el Registro Público de Proveedores, responsable de disponer de datos actualizados y significativos sobre los proveedores interesados en participar en los contratos del Estado.



2.4. Marco conceptual

1. Contrataciones del estado

Es el ciclo por el cual un componente público obtiene elementos, organizaciones y funciones con rapidez y motivación pública de trabajar en las condiciones cotidianas de los ocupantes. (OSCE - Organismo supervisor de las contrataciones del estado, 2019)

2. Transparencia

La sencillez en la adquisición abierta se pone de manifiesto a través de la Liquidación Electrónica sobre Contratación del Estado, que contiene todas y cada una de las manifestaciones autorizadas hechas por las sustancias; en cualquier caso, esto no asegura que el ciclo de elección para la contratación pública sea sencillo. (Ramirez Inga, 2021)

3. Bienes

El término Mercancía es el plural de la palabra grande; alude a cualquier cosa, inconfundible o elusiva, que es útil al hombre y satisface, directa o implícitamente, cualquier anhelo o necesidad individual o colectiva, o que aumenta la prosperidad de las personas. (ConceptoDefinición, 2022)

4. Servicios

Una ayuda, en el círculo financiero, ejercicios encaminados en concreta del cliente, dándole una partida esquivada y modificada. (Sanchez Galán, 2022)

5. Requerimientos

El requisito previo es la solicitud formada para obtener una decencia, administración u obra que aborde los problemas de una sustancia. El plan de la solicitud inicia el ciclo de obtención y decide, por lo general, su prosperidad. (Revilla y otros, 2017)



6. Publicidad

El sistema de promoción es el auténtico punto de apoyo sobre el que se asienta el marco de obtención pública. Tanto la regla de rivalidad como la directriz de uniformidad exigen la presencia de una exposición suficiente de la convocatoria de licitación como necesidad fundamental. (MPFN, 2022)



CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

3.1. Método de investigación

La representación, el análisis y la evaluación fundamental de las técnicas exploratorias pueden definirse como el proceso de investigación. La herramienta establece una conexión entre el sujeto y el objeto de estudio. sin técnica es excesivamente difícil aparecer en el razonamiento que incita a la información lógica. (Ramos Chagoya, 2022)

Es la técnica seguida, no grabada en piedra para encontrar los tipos de presencia de los ciclos objetivos, desenrollar su relación interior y exterior, resumir y hacer crecer los datos posteriormente adquiridos, mostrarlos con verdadera exhaustividad y afirmarlos. (Cabezas Mejia y otros, 2018)

3.2. Nivel y tipo de investigación

Según (Artiles Visbal y otros, 2008) La exploración ilustrativa causal se caracteriza por: "La exploración es lo que da solución a la pregunta ¿Por qué? En definitiva, a través de este estudio podemos darnos cuenta de la razón por la que determinadas realidades o peculiaridades tienen, por regla general, atributos, características y propiedades específicas, etc.".



Según nuestras normas de exploración, se trata de un examen ilustrativo, ya que los factores funcionan según la relación causa-impacto; intenta hablar sobre el tema, claro, y descubre qué hay detrás, el deseo de explorar es muy importante.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Para el avance de este trabajo de examen, la población se tomará de la siguiente manera de los trabajadores del área de logística que laboran.

3.3.2. Muestra

La muestra quedo conformada por 10 trabajadores que laboran en el área de logística, tomando como criterios de exclusión a aquellos que no laboren en el área de logística y tomando como criterios de inclusión a asistentes.

3.4. Técnicas fuentes e instrumentos de investigación

3.4.1. Técnicas

La técnica de investigación se refiere a las herramientas, métodos y dispositivos que las personas utilizan para recopilar información y datos. Son utilizados por los espectáculos establecidos en cada metodología particular.(Miranda Soberón & Acosta , 2009) Dentro de estas se consideran las encuestas que está previsto obtener datos de una recogida o una prueba caracterizada en un punto

De manera similar, los procesos son vistos como " parte de mostrar lo que hace que un grupo o una empresa sea especial está relacionada con la forma en que las personas trabajan con su entorno y entre sí (en las reuniones o simplemente en la vida cotidiana)". (Páramo Bernal, 2017)



3.4.2. Fuentes

(Miranda Soberón & Acosta , 2009) Son las estrategias a partir de las cuales se infiere la información que satisface las necesidades de datos de una situación o cuestión de información y que, de este modo.

3.4.3. Instrumentos

- Recolección de datos
- Análisis de la ley de contrataciones del estado
- Análisis de adquisición de bienes y servicios
- Análisis comparativo entre las variables
- Introducción de datos a MS Excel y SPSS

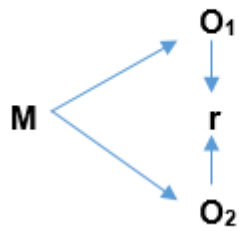
3.5. Diseño de investigación

Los diseños concentrados que mantienen inalteradas las variables independientes para evaluar su impacto en los distintos componentes se conocen como planes no experimentales. Abordar los aspectos y observar su recurrencia y conexión en un período específico son los objetivos del tipo de plan principal. Por el contrario, los planes longitudinales buscan recopilar datos durante un período prolongado para extraer conclusiones sobre los resultados y el cambio. (Hernandez y otros, 2014).

Disposición del plan de análisis



Donde:



M=Muestra

O₁ = Observación de la V1: Ley de contrataciones del estado

O₂ = Observación de la V2: Adquisición de bienes y servicios

r = Correlación entre variables



CAPITULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis de los resultados

Tras el uso de la herramienta de categorización de información, los resultados obtenidos son sometidos a un tratamiento medible para incluir la información en tablas, las cuales luego son convertidas en tablas y figuras medibles. cuya finalidad es mostrar los resultados que se obtienen.

los resultados obtenidos.

Tabla 2

Los trabajadores tienen conocimiento del plan anual de contrataciones

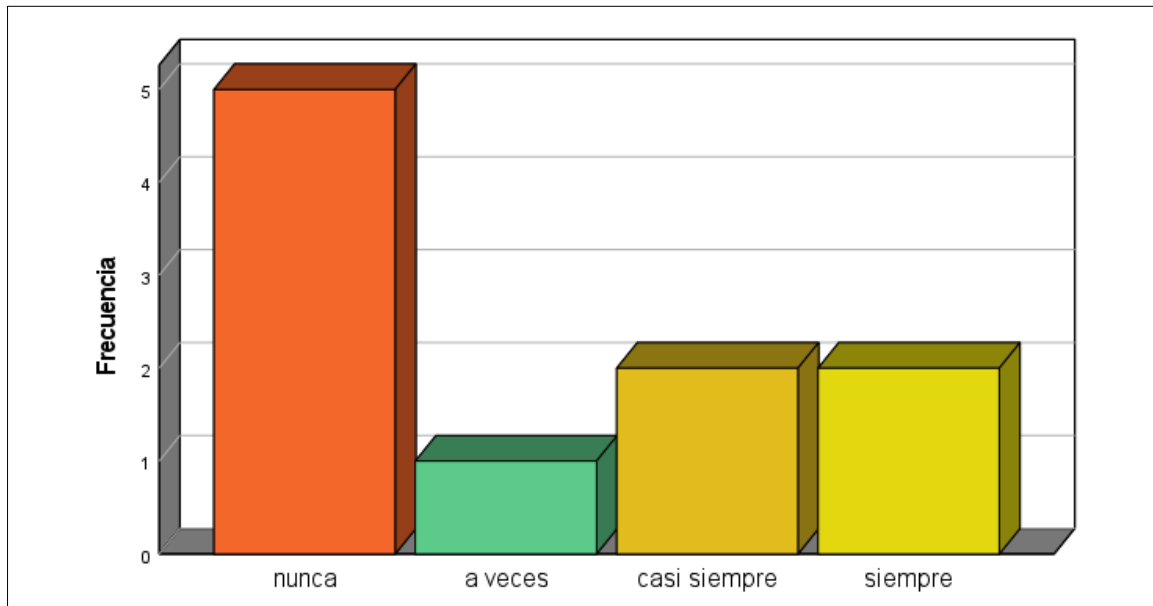
		fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	5	50,0	50,0	50,0
	a veces	1	10,0	10,0	60,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 1

Conocimiento del plan anual de contrataciones



Nota. Tabla 2

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado “influencia de La motivación detrás de este estudio fue desglosar el impacto de la regulación de la contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos, se obtuvieron los resultados adjuntos:

Respecto de la interrogante 01 planteada por el investigador a la pregunta ¿Los trabajadores tienen conocimiento del plan anual de contrataciones? Los encuestados respondieron de la siguiente manera:

50% de los trabajadores afirmó no saber nada sobre el plan anual de contratación. Otro 20% afirmó saberlo casi siempre y otro 20% afirmó saberlo siempre. Solo el 10% afirmó saberlo a veces. Por lo tanto, parece que la mayoría de la gente desconoce el plan anual de contratación.

Tabla 3

Usted verifica si los requerimientos de las áreas están consignados dentro del plan anual de contrataciones

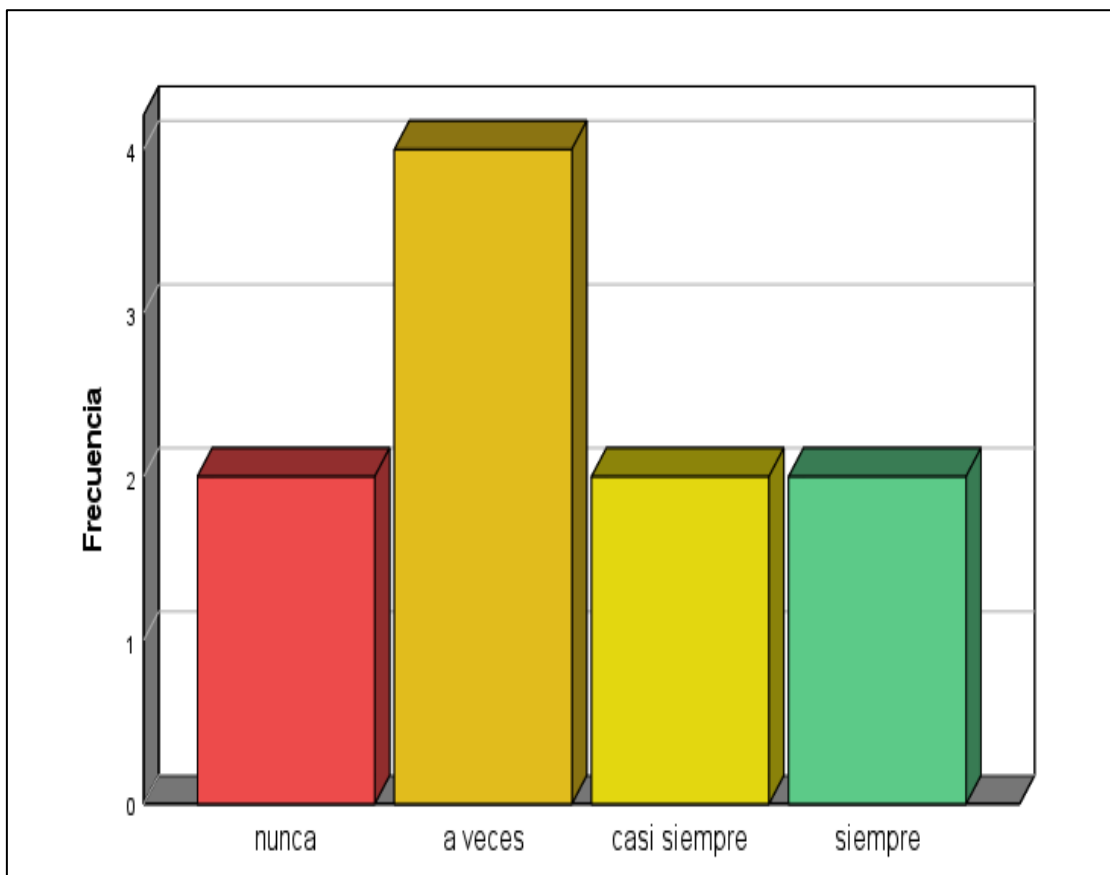
		fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	2	20,0	20,0	20,0
	a veces	4	40,0	40,0	60,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 2

Usted verifica si los requerimientos de las áreas están consignados dentro del plan anual de contrataciones



Nota. Tabla 3



INTERPRETACIÓN

El estudio de investigación "Influencia de la Ley de Contrataciones Públicas en la Adquisición de Bienes y Servicios" buscó examinar cómo la ley de contrataciones públicas impacta la adquisición de bienes y servicios. Se obtuvieron los siguientes resultados:

"¿Verifica usted si los requisitos departamentales están contemplados en el plan anual de compras?" es la segunda pregunta del investigador. Los encuestados respondieron lo siguiente:

El 10% respondió ocasionalmente, el 50% dijo nunca, el 20% dijo siempre y el 20% dijo siempre. Como resultado, los empleados que dijeron no haber oído hablar del plan anual de compras representaron una mayor proporción.

Tabla 4

Las convocatorias se realizan de acuerdo a la ley de contrataciones del estado

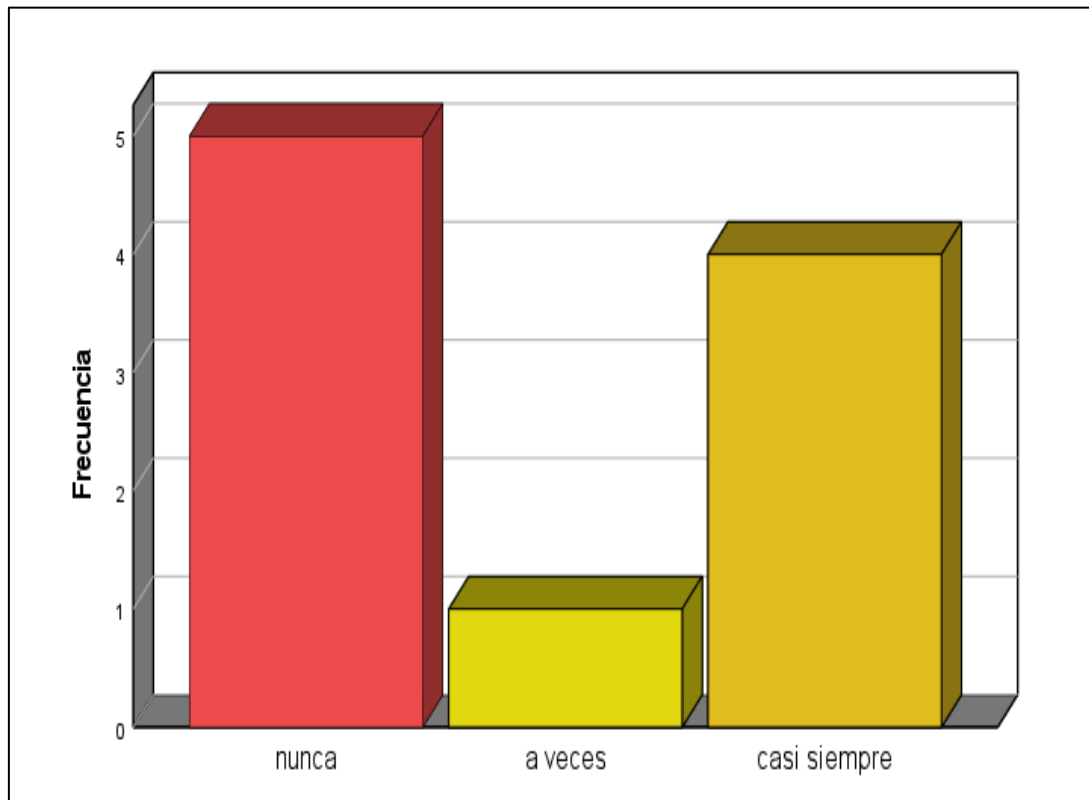
		fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	5	50,0	50,0	50,0
	a veces	1	10,0	10,0	60,0
	casi siempre	4	40,0	40,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 3

Las convocatorias se realizan de acuerdo a la ley de contrataciones del estado



Nota. Tabla 4

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado "este estudio se propuso analizar cómo las normas de contratación estatal cambiaron la forma en que se compraban mano de obra y bienes en San Román en 2023. Esto es lo que surgió:

"¿Se elaboran las solicitudes de propuestas de conformidad con la ley de contrataciones estatales?" es la tercera pregunta del investigador. Las respuestas de los encuestados fueron las siguientes:

El 50 % de los empleados afirmó no conocer el plan anual de contrataciones, el 20 % afirmó conocerlo casi siempre, el 20 % afirmó conocerlo siempre y el 10 % afirmó conocerlo ocasionalmente. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer el plan anual de contrataciones.

Tabla 5

Está pendiente de las modificatorias de la ley de contrataciones del estado

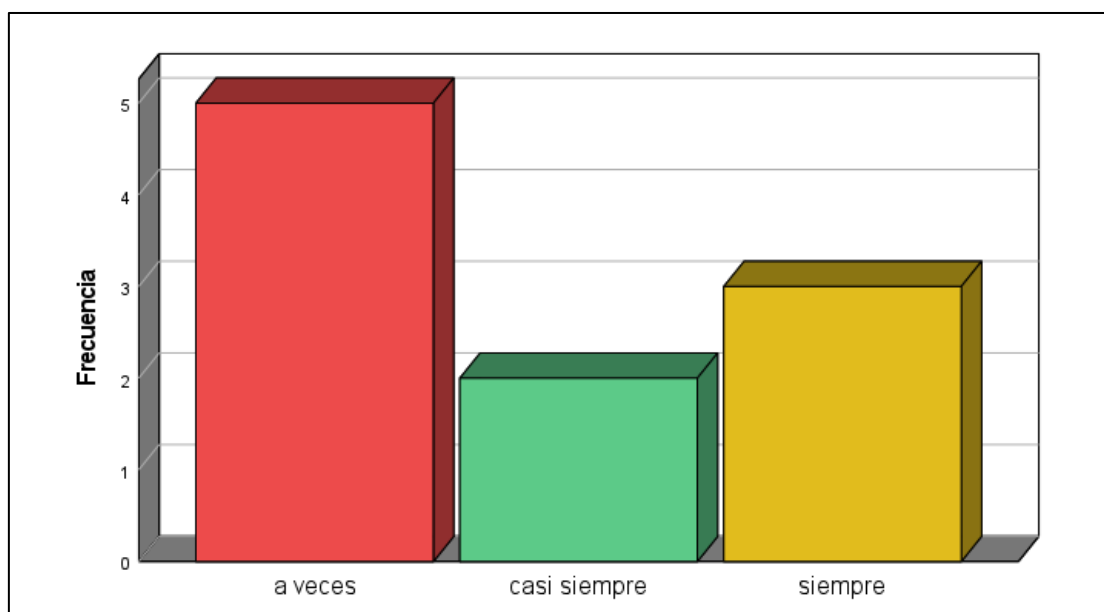
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	a veces	5	50,0	50,0	50,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	70,0
	siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 4

Está pendiente de las modificatorias de la ley de contrataciones del estado



Nota. Tabla 5

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado “influencia de la normativa de contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos”, Se recopilaron los siguientes hallazgos para examinar cómo las leyes de contratación pública afectan la adquisición de mano de obra y bienes:



En respuesta a la pregunta 04 del investigador, "¿Conoce las modificaciones a la ley de contratación pública?", los participantes dieron las siguientes respuestas:

El 10 % rara vez respondió, el 50 % nunca respondió, el 20 % casi siempre respondió y el 20 % siempre respondió. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer la estrategia anual de compras.

Tabla 6

Usted participa en la selección de cada convocatoria en los procesos de contrataciones

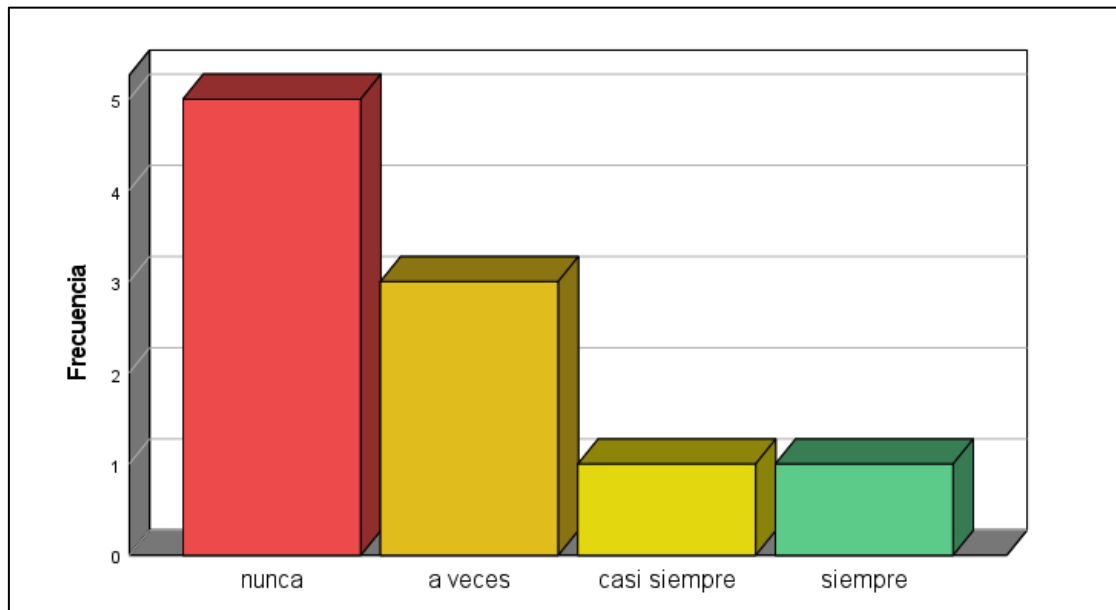
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	5	50,0	50,0	50,0
	a veces	3	30,0	30,0	80,0
	casi siempre	1	10,0	10,0	90,0
	siempre	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 5

Usted participa en la selección de cada convocatoria en los procesos de contrataciones



Nota. Tabla 6

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado "influencia de la normativa de contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos", Los siguientes hallazgos se obtuvieron al analizar cómo las leyes de contratación pública afectan la adquisición de mano de obra y bienes:

En respuesta a la pregunta 05 del investigador, "¿Participa usted en el proceso de selección de cada convocatoria?", los participantes dieron las siguientes respuestas:

El 50 % de los empleados afirmó no conocer el plan anual de adquisiciones, el 20 % afirmó conocerlo casi siempre, el 20 % afirmó conocerlo siempre y el 10 % afirmó conocerlo ocasionalmente. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer el plan anual de adquisiciones.

Tabla 7

Cree usted que se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado

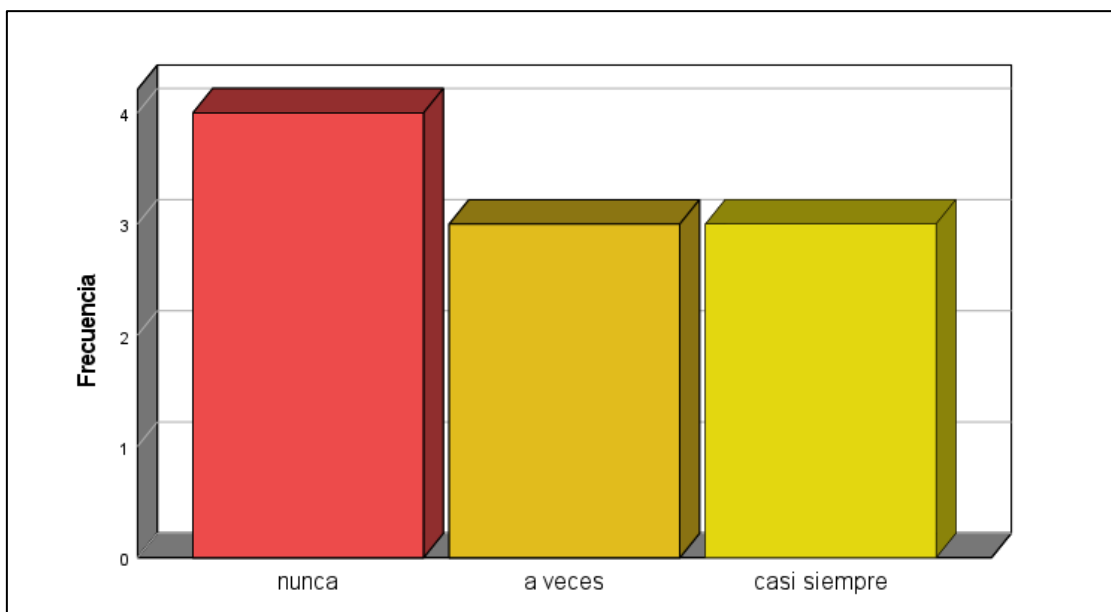
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	4	40,0	40,0	40,0
	a veces	3	30,0	30,0	70,0
	casi siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 6

Cree usted que se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado



Nota. Tabla 7

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado “influencia de la normativa de contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos”, Se realizó un esfuerzo para analizar cómo las leyes de contratación pública afectaban la forma en que se adquirirían mano de obra y bienes. Se obtuvieron los siguientes resultados:



"¿Cree usted que se cumplen los plazos impuestos por la ley de contratación pública?" es la sexta pregunta del investigador. Los encuestados respondieron lo siguiente:

El 10% dijo que ocasionalmente, el 20% dijo que casi siempre, el 50% dijo que nunca y el 20% dijo que siempre. Como resultado, los empleados que dijeron no conocer la estrategia de contratación anual fueron más propensos a responder.

Tabla 8

Existe una constante capacitación de la ley de contrataciones del estado en su área

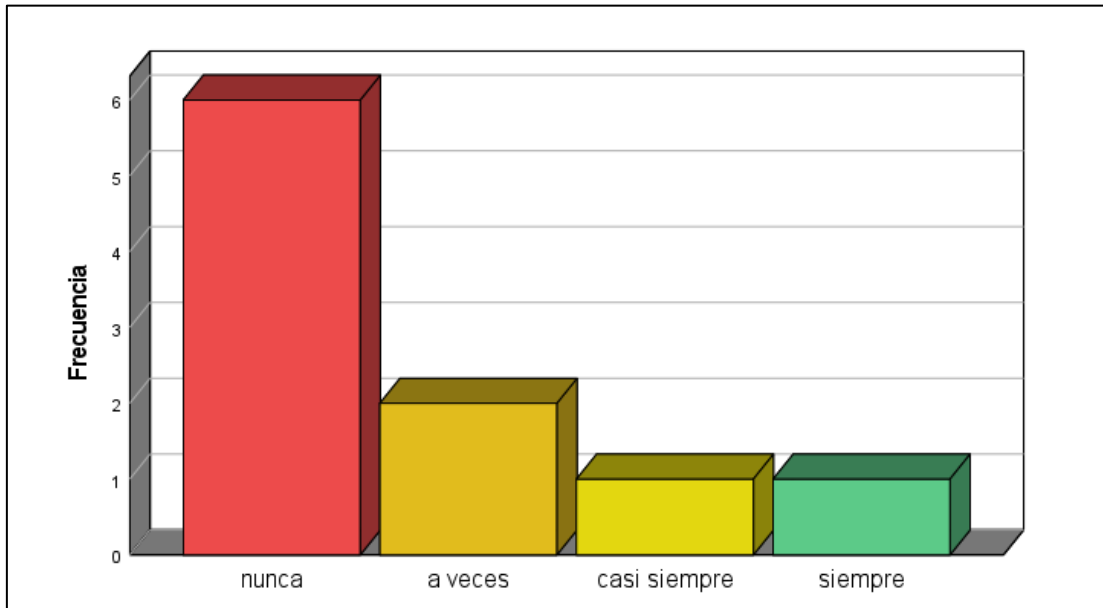
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	6	60,0	60,0	60,0
	a veces	2	20,0	20,0	80,0
	casi siempre	1	10,0	10,0	90,0
	siempre	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 7

Existe una constante capacitación de la ley de contrataciones del estado en su área



Fuente: Tabla 8

INTERPRETACIÓN

El artículo "Influencia de las Regulaciones de Contratación Pública en la Adquisición de Mano de Obra y Productos" analiza cómo las leyes estatales sobre compras públicas influyen en la forma en que las personas obtienen suministros y mano de obra. A continuación, se presentan los resultados del estudio:

"¿Existe capacitación continua sobre la legislación de contratación pública en su área?" es la séptima pregunta del investigador. Los encuestados respondieron lo siguiente:

El 10% dijo que ocasionalmente, el 20% dijo que casi siempre, el 50% dijo que nunca y el 20% dijo que siempre. Como resultado, los empleados que dijeron no conocer la estrategia anual de contratación fueron más propensos a responder.



Tabla 9

Usted considera que se cumple lo señalado en la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de San Román

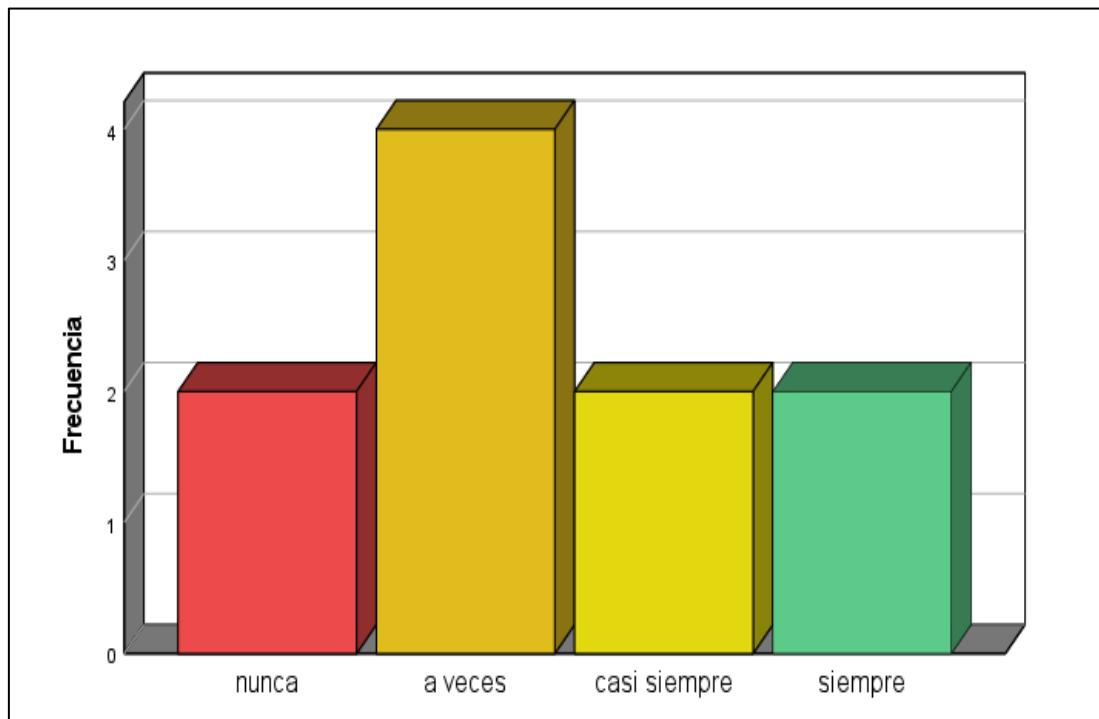
		fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	2	20,0	20,0	20,0
	a veces	4	40,0	40,0	60,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 8

Usted considera que se cumple lo señalado en la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de San Román



Nota. Tabla 9



INTERPRETACIÓN

El trabajo de examen denominado "Impacto de la normativa de contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos", Los siguientes hallazgos se derivaron de un análisis de cómo las leyes estatales de contratación afectan la adquisición de mano de obra y bienes:

Los encuestados respondieron a la pregunta 8: "¿Considera que se cumplen las disposiciones de la legislación estatal de contratación en la Municipalidad Provincial de San Román?".

El 50% de los trabajadores afirmó no conocer el plan anual de contratación, el 20% afirmó conocerlo casi siempre, el 20% afirmó conocerlo siempre y el 10% afirmó conocerlo ocasionalmente. En consecuencia, un mayor porcentaje de trabajadores afirmó no conocer el plan anual de contratación.

Tabla 10

Tiene usted conocimiento de todas las convocatorias para adquisición de bienes y servicios

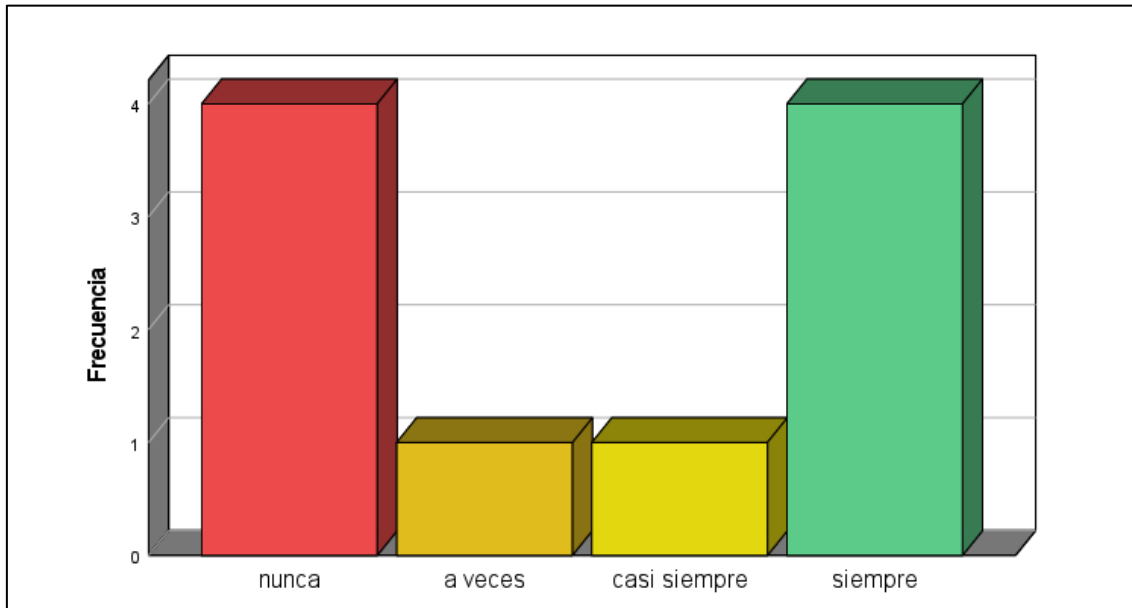
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	4	40,0	40,0	40,0
	a veces	1	10,0	10,0	50,0
	casi siempre	1	10,0	10,0	60,0
	siempre	4	40,0	40,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 9

Tiene usted conocimiento de todas las convocatorias para provecho de bienes y servicios



Nota. Tabla 10

INTERPRETACIÓN

La investigación denominada "Impacto de las Regulaciones de Contratación Estatal en la adquisición de Mano de Obra y Bienes" profundizó en cómo las leyes de contratación pública están fuertemente influenciadas por la forma en que se adquieren la mano de obra y los bienes. Esto es lo que surgió de ella:

Los encuestados dieron las siguientes respuestas a la pregunta 9 del investigador: "¿Conoce todas las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios?".

El 50 % de los empleados afirmó no conocer el PAA, el 20 % afirmó conocerlo casi siempre, el 20 % afirmó conocerlo siempre y el 10 % afirmó conocerlo ocasionalmente. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer el plan anual de adquisiciones.

Tabla 11

Las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios son publicadas según lo señalado en la ley de contrataciones del estado

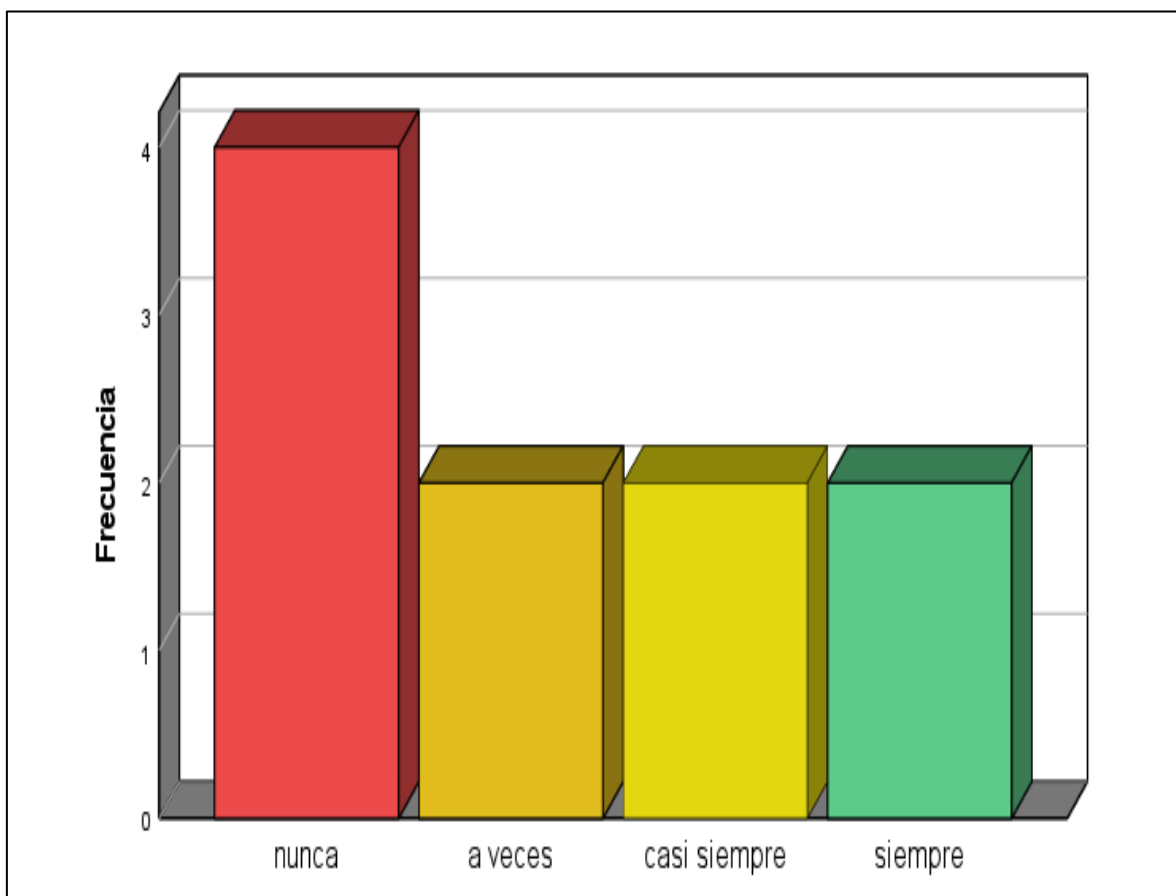
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	4	40,0	40,0	40,0
	a veces	2	20,0	20,0	60,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 10

Las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios son publicadas según lo señalado en la ley de contrataciones del estado



Nota. Tabla 11

INTERPRETACIÓN

La investigación exploratoria "Impacto de la normativa de contratación pública en la adquisición de mano de obra y productos" buscó examinar cómo la normativa de contratación pública influyó en la adquisición de bienes y mano de obra. Se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación con el punto 10, el investigador preguntó: "¿Se publican las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios según lo exige la ley de contratación pública?". A continuación, se presentaron las respuestas de los encuestados:

El 10% respondió ocasionalmente, el 50% dijo nunca, el 20% dijo casi siempre y el 20% dijo siempre. Como resultado, los empleados que dijeron no conocer la estrategia anual de contratación fueron más propensos a responder.

Tabla 12

Conoce el recurso de la certificación Presupuestal

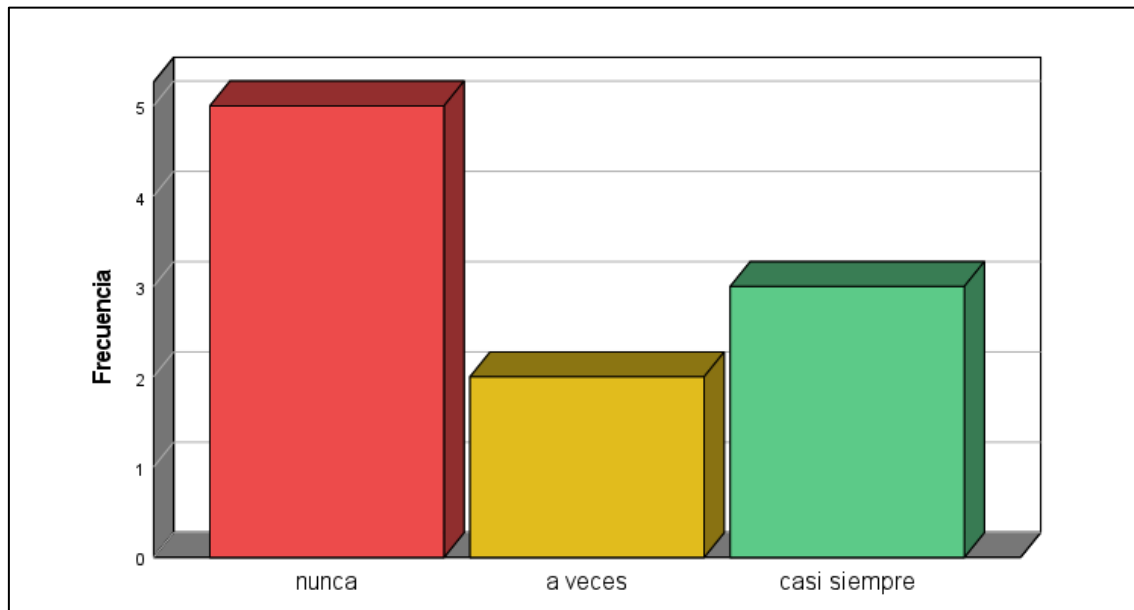
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	5	50,0	50,0	50,0
	a veces	2	20,0	20,0	70,0
	casi siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 11

Conoce la disponibilidad de la certificación Presupuestal



Nota. Tabla 12

INTERPRETACIÓN

El trabajo exploratorio denominado "Efecto de las directrices de contratación pública en la adquisición de obras y artículos", Se recopilaron los siguientes hallazgos para investigar cómo las leyes de contratación pública afectan la adquisición de mano de obra y bienes:

Los encuestados respondieron lo siguiente a la pregunta 11 del investigador: "¿Conoce la disponibilidad de la certificación presupuestaria?".

Un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer la estrategia anual de compras: el 50 % respondió que nunca, el 20 % que siempre, el 20 % que siempre y el 10 % que ocasionalmente.

Tabla 13

En un acto público, la entrega del bien pro se hace de acuerdo a las características de los productos y servicios.

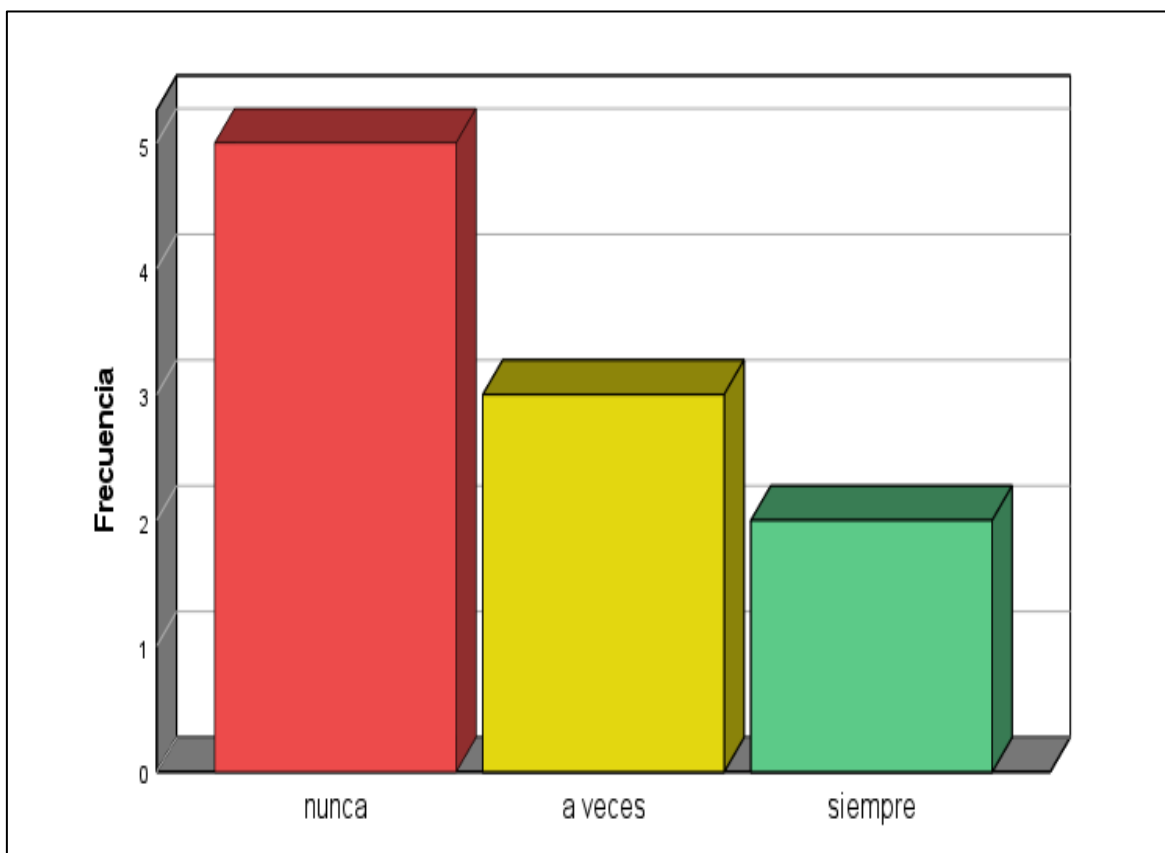
		Fi	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	5	50,0	50,0	50,0
	a veces	3	30,0	30,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 12

Mediante un acto público se otorga el bien pro en base a los atributos de los productos y servicios.



Nota. Tabla 13



INTERPRETACIÓN

El trabajo de exploración denominado "Impacto de la normativa de contratación estatal en la adquisición de mano de obra y productos", Los siguientes hallazgos surgieron de una investigación sobre cómo las regulaciones de contratación pública afectaban la contratación de productos y obras:

Los encuestados dieron las siguientes respuestas a la pregunta 12, que preguntaba: "¿Se adjudican los contratos según la calidad de los bienes y servicios en un acto público?".

El 50% de los empleados afirmó no conocer el plan anual de adquisiciones, el 20% afirmó conocerlo casi siempre, el 20% afirmó conocerlo siempre y el 10% afirmó conocerlo ocasionalmente. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados afirmó no conocer el plan anual de adquisiciones.

Tabla 14

Usted cuenta con capacitación en adquisición de bienes y servicios

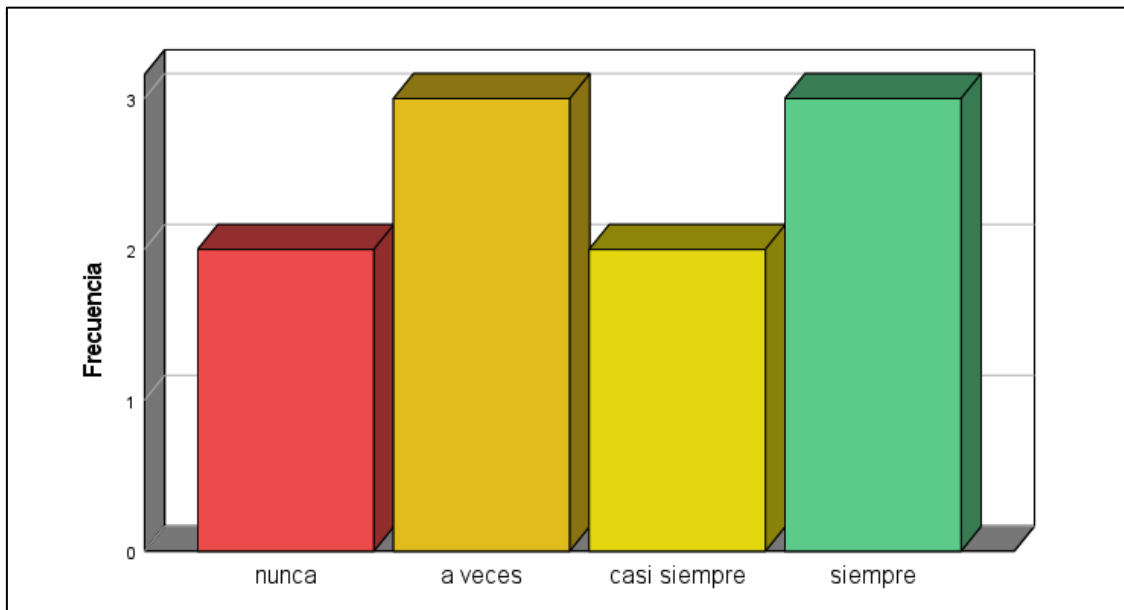
		Fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	2	20,0	20,0	20,0
	a veces	3	30,0	30,0	50,0
	casi siempre	2	20,0	20,0	70,0
	siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 13

Usted cuenta con capacitación en adquisición de bienes y servicios



Nota. Tabla 14

INTERPRETACIÓN

El estudio "Impacto de las Regulaciones de Contratación Pública en la Adquisición de Mano de Obra y Productos" analiza cómo estas normas influyen en la forma en que se compran la mano de obra y los productos. A continuación, se presenta el resultado:

Los encuestados respondieron a la pregunta 13: "¿Tiene capacitación en la adquisición de productos y servicios?".

El 20% respondió "nunca", el 30% "a veces", el 30% "a menudo" y el 20% "casi siempre". En consecuencia, los porcentajes de empleados que ocasional y sistemáticamente consideraron la capacitación fueron iguales.

Tabla 15

Verifica las observaciones y consultas de las bases respecto de las convocatorias para adquisición de bienes y servicios

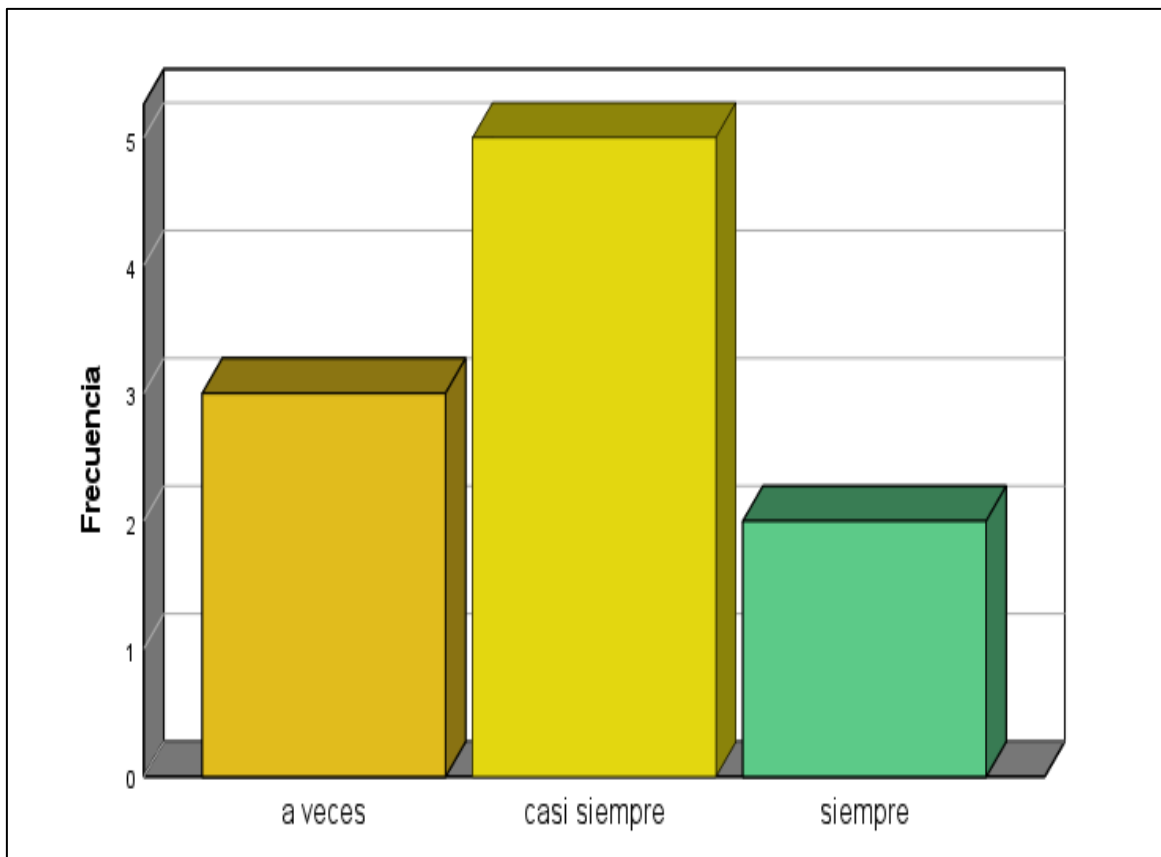
		Fi	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	3	30,0	30,0	30,0
	casi siempre	5	50,0	50,0	80,0
	siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 14

Verifica las observaciones y consultas de las bases respecto de las convocatorias para adquisición de bienes y servicios



Nota. Tabla 15



INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación, titulado "Influencia de la Ley de Contrataciones del Estado en la Adquisición de Bienes y Servicios en San Román 2023, Juliaca", buscó examinar cómo la Ley de Contrataciones del Estado influye en la adquisición de bienes y servicios. Se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a la pregunta 14: "¿Verifica usted las observaciones y preguntas de las bases sobre las solicitudes de adquisición de productos y servicios?", preguntó el investigador. A continuación, se detallan las respuestas de los encuestados:

El 20% respondió siempre, el 30% respondió ocasionalmente y el 50% respondió casi siempre. Como resultado, un mayor porcentaje de empleados que afirmaron confirmar casi siempre las observaciones y preguntas de las bases sobre las solicitudes de compra de productos y servicios en San Román Juliaca.

Tabla 16

Cree usted que existe transparencia en la adquisición de bienes y servicios

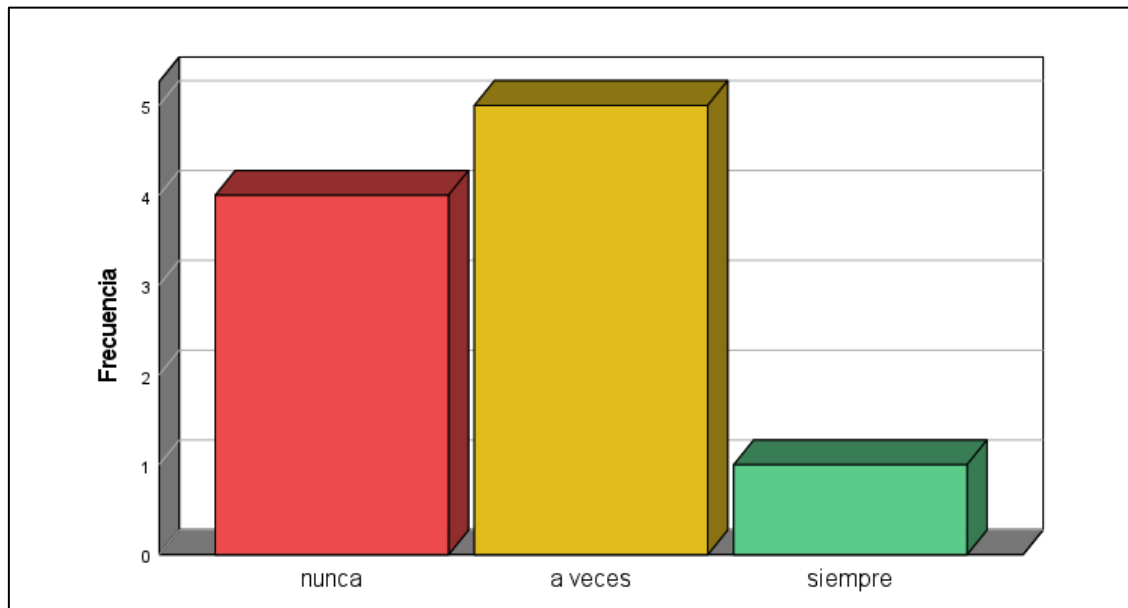
		fi	%	% válido	% acumulado
Válido	nunca	4	40,0	40,0	40,0
	a veces	5	50,0	50,0	90,0
	siempre	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Elaboración: Propia

Nota. Encuesta

Figura 15

Cree usted que existe transparencia en la adquisición de bienes y servicios



Nota. Tabla 16

INTERPRETACIÓN

El trabajo de investigación titulado “influencia de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de San Román 2023”, El objetivo era analizar cómo la ley de contrataciones estatales afecta la adquisición de bienes y servicios. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Los encuestados respondieron a la pregunta 15: "¿Cree usted que hay transparencia en la adquisición de bienes y servicios?".

El 10 % respondió "siempre", el 40 % "nunca" y el 50 % "ocasionalmente". Como resultado, una mayor proporción de empleados afirmó que ocasionalmente considera transparente la adquisición de bienes y servicios de San Román.



4.2. Prueba de hipótesis

Prueba de normalidad

La suposición incorrecta de que la población se difunde rutinariamente se considera falsa a efectos de la prueba de normalidad. La teoría errónea se descarta si la estimación p no es exactamente alfa (nivel de significancia), ya que se asume que los datos no provienen del público general. No se puede descartar la especulación si la estimación p es mayor que alfa.

En cuanto a la prueba de normalidad, se empleará la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para pruebas no paramétricas en las pruebas con una puntuación inferior a cincuenta.

Tabla 17

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ley de contrataciones del estado	,261	10	,052	,809	10	,019
Adquisición de bienes y servicios	,210	10	,200*	,885	10	,148

*. Usando el ajuste de significancia de Lilliefors, este es un límite inferior para la significancia real.



Prueba de hipótesis general

HG = Existe influencia directa entre la ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios

Ho = No existe influencia directa entre la ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios

Tabla 18

Prueba de hipótesis general

Correlaciones		Ley de contrataciones del estado	Adquisición de bienes y servicios
Ley de contrataciones del estado	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	1,000	,941**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	10	10
Adquisición de bienes y servicios	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,941**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software estadístico SPSS- Cuestionario

Dado que los datos de la tabla actual muestran un coeficiente Rho de Spearman de 0,941, una alta correlación positiva con un nivel de significancia de $p = 0,000$, que no es exactamente $< 0,05$, podemos confirmar que existe una relación entre los factores que rigen las contrataciones públicas y la compra de

mano de obra y productos. En consecuencia, la conjetura se considera evidente y se rechaza cualquier conjetura infundada.

Prueba de hipótesis específica 1

HE1 = Existe un nivel de influencia significativo entre el nivel de conocimiento de la contratación de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley estatal de contratación del personal que trabaja en el área de logística en San Román periodo 2023

HE0 = No existe un grado crítico de impacto entre el grado de información sobre la obtención de mano de obra y productos sobre la coherencia con la ley de contratación estatal del personal que trabaja en la región de estrategias. en San Román periodo 2023

Tabla 19

Prueba de hipótesis específica 1

Correlaciones		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado	Nivel de conocimientos
Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado	Coeficiente de correlación Rho de Spearman Sig. (bilateral)	1,000 .	,875** ,001
	N	10	10
Nivel de conocimientos	Coeficiente de correlación Rho de Spearman Sig. (bilateral)	,875** ,001	1,000 .
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS- Cuestionario

Podemos concluir que existe una relación entre el grado de conocimiento sobre la adquisición de bienes y servicios y el cumplimiento de la legislación contractual estatal, ya que la correlación Rho de Spearman = 0,875, que representa una relación positiva significativa, se muestra en esta tabla con un nivel de significancia de $p = 0,001$, que es menor que $< 0,05$. En consecuencia, se acepta la hipótesis como verdadera y se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específica 2

HE2 = Existe un enorme grado de incidencia entre el ciclo y plan de ejecución para la obtención de mano de obra y productos en la consistencia con la normativa de contratación estatal por parte del profesorado que trabaja en San Román 2023

HE0 = No existe un grado crítico de impacto entre el ciclo y el plan de ejecución para la obtención de mano de obra y productos sobre la coherencia con la normativa de contratación estatal por parte del profesorado que trabaja en la región de estrategias en San Román 2023

Tabla 20
Prueba de hipótesis específica 2

Correlaciones		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado	Proceso y plan de ejecución
Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	1,000	,874**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	10	10
Proceso y plan de ejecución	Coefficiente de correlación Rho de Spearman	,874**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Software estadístico SPSS- Cuestionario



Con un nivel de significancia de $p = 0,001$, que no es exactamente inferior a $0,05$, los resultados de la tabla actual demuestran una relación positiva significativa con una conexión Rho de Spearman de $0,874$. En este enfoque, la especulación se considera evidente y se rechaza la idea errónea. Podemos afirmar que existe una relación entre el ciclo y el plan de ejecución para la adquisición de mano de obra y productos, y la conformidad con las normas de contratación pública.



4.3. Discusión de los resultados

Al objetivo demostrado por el científico, que era decidir el impacto del malestar en el lugar de trabajo en los trabajadores Así, existe una conexión entre la variable regulación de la contratación estatal y la variable de obtención de mano de obra y productos.

Ponce Orbezo (2021) pensando que existe una enorme conexión entre el Reglamento de Contrataciones del Estado y la obtención de obras y artículos. Consecuentemente al aplicar la prueba auténtica de Spearman, obtuvimos $r=0.944$ relación segura particularmente alta y $p\text{valor } 0.000 \leq 0.01$, por ejemplo es excepcionalmente crítica, se descarta la especulación inválida con un nivel de importancia de 1%. Asimismo, el 66,67% de los encuestados afirma que el Reglamento de Contratación del Estado se aplica constantemente en la comarca de Tahuanía en el territorio de Atalaya, seguido por un 8,33% en el nivel nunca y un 25% en el nivel ocasionalmente, y en cuanto a la variable acompañante, el 66,67% de los encuestados afirma que la mano de obra y los productos se obtienen constantemente en la comarca de Tahuanía en el territorio de Atalaya, seguido por un 16,67% en el nivel nunca y un 16,67% en el nivel ocasionalmente. (Ponce Orbezo, 2021)

Asimismo, Marcelo Milla (2019) que terminó con un coeficiente de conexión de $r = 0.789$, con un $p=0.000(p < 05)$ que reconoce la especulación electiva y rechaza la teoría inválida. Por lo tanto, tiende a confirmarse mensurablemente que el Reglamento de Contrataciones del Estado impacta en la adquisición además, los resultados de la Localidad Mutua de Barranca. Además, la relación Rho de Spearman es de 0,789, como muestra la escala de Bisquerra, esta asociación es positiva y moderada. (Marcelo Milla, 2019)



Anaya Quijano (2020) concluyo Las Contratación del Estado, a través de su Reglamento. La razón de ser de la Ley, Lineamientos y Cambios es Aumentar el valor de los bienes públicos suministrados y realizar ejercicios con vistas a una administración basada en resultados certificables, en todas las contrataciones de artículos, organizaciones y obras, con el objetivo de que sean creados prontamente en los mejores estados de costo y calidad. (Anaya Quijano, 2020)



CONCLUSIONES

PRIMERA: Con un nivel de significancia de $p = 0,000$, que no es precisamente menor que $0,05$, y una asociación extraordinariamente fuerte, enormemente positiva (Rho de Spearman = $0,941$), podemos concluir que las regulaciones de contratación gubernamental tienen un efecto sobre la compra de mano de obra y de bienes.

SEGUNDA: Existen áreas de fuerza para una relación crítica Rho de Spearman = $0,875$ entre el grado de información sobre la obtención de mano de obra y productos sobre la consistencia con la ley de contratación estatal de la facultad que trabaja en la región de operaciones planificadas.

TERCERA: Existen áreas de fuerza para una relación crítica Rho de Spearman = $0,874$ entre el ciclo y el plan de ejecución para la adquisición de mano de obra y productos y la coherencia con la normativa de contratación estatal por parte del personal que trabaja en la región de operaciones coordinadas en San Román periodo 2023



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al gerente general se recomienda brindar capacitaciones constantes al personal que labora en la municipalidad a fin de poder brindar cursos de actualización de la ley de contrataciones de bienes y servicios, en cuanto al cumplimiento, alcance y modificatorias, para así mejorar.

SEGUNDA: Al jefe del Área de logística se recomienda brindar actualizaciones y capacitaciones para poder mejorar el grado de información sobre los representantes del distrito, y explícitamente de los representantes que trabajan en la región de operaciones respecto del cumplimiento de los procesos de contrataciones, para así poder brindar un adecuado servicio en cuanto a la transparencia y fiabilidad e todos los procesos de adquisiciones

TERCERA: A los trabajadores de municipalidad y en específico a aquellos que laboran en el área de adquisiciones, estar pendientes de las convocatorias, las modificatorias, disposiciones y alcance de la ley de contrataciones para así poder tener una adecuada ejecución y cumplimiento del mismo para así poder mejorar la satisfacción de objetivos y metas en una transparente en San Román.

**BIBLIOGRAFIA**

- Álvarez, A. (2016). *Análisis de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado*. Pacífico.
- Anaya Quijano, C. S. (2020). *Contrataciones del estado en el proyecto Olmos Tinajones - años 2017-2019*. Pimentel.
- Artiles Visbal, L., Otero Iglesias, J., & Barrios Osuna, I. (2008). *Metodología de la Investigación*. ECIMED.
- Cabezas Mejía , E., Andrade Naranjo , D., & Torres Santamaria, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolqui: ESPE.
- Chire Yucra, N. M. (2020). *Evaluación de la programación y actos preparatorios y su incidencia en el proceso de adquisiciones y contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2018*. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.
- ConceptoDefinición. (07 de noviembre de 2022). *Definición Economía - Bienes*. <https://doi.org/https://conceptodefinicion.de/bienes/>.
- Condezo Marquez, P. K. (2021). *Ley de Contrataciones del Estado y su incidencia en los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Chilca*. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.
- de la Flor Viale, G. A. (2016). *INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES*. glosario-contrataciones.
- El peruano. (11 de julio de 2014). Normas Legales - Ley N° 30225. *El peruano*, págs. 527446 - 527460.



<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

Función Pública. (23 de diciembre de 2022). *Adquisición de Bienes y Servicios*.

[https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-](https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/)

[/wiki/Glosario+2/Adquisici%C3%B3n+de+Bienes+y+Servicios](https://www.funcionpublica.gov.co/wiki/Glosario+2/Adquisici%C3%B3n+de+Bienes+y+Servicios)

Guerrero, A. Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados chambo y riobamba*. Universidad Técnica del Ambato.

Hanco Cayllahua, S. (2022). *LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2021*. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

Hernandez Gamarra, J. C. (2018). *El reglamento de la ley N° 30225 y su incidencia en las contrataciones irregulares de bienes y servicios*. UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill.

Huanca, O. V. (2011). *Plan Anual de Contrataciones, Sistema Nacional de Abastecimientos y Contrataciones del Estado*.

Instituto Hegel. (06 de agosto de 2021). *CONTRACIONES DEL ESTADO ¿QUÉ ES LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?*

[https://hegel.edu.pe/blog/que-es-la-ley-de-contrataciones-del-](https://hegel.edu.pe/blog/que-es-la-ley-de-contrataciones-del-estado/#:~:text=La%20Ley%2030225%20o%20Ley,gobierno%20y%20sus%20entidades%20p%C3%ABlicas)

[estado/#:~:text=La%20Ley%2030225%20o%20Ley,gobierno%20y%20sus%20entidades%20p%C3%ABlicas](https://hegel.edu.pe/blog/que-es-la-ley-de-contrataciones-del-estado/#:~:text=La%20Ley%2030225%20o%20Ley,gobierno%20y%20sus%20entidades%20p%C3%ABlicas).



Lima Lima, T. M. (2019). *Incidencia de la Ley de Contrataciones en el proceso de adquisición de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, períodos 2016 y 2017*. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

Marcelo Milla, J. A. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Barranca*. Huacho.

Ministerio de Agricultura y Riego. (02 de octubre de 2017). *PLANIFICACION DE LAS COMPRAS PUBLICAS*.
<https://www.sierraexportadora.gob.pe/descargas/taller/PLAN-ANUAL-CONTRATACIONES.pdf>

Miranda Soberón, U., & Acosta, E. (2009). *Fuentes de la información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Ica: Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

MPFN. (08 de diciembre de 2022). *Principios generales de la contratación pública*.
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692_carlos_salazar.pdf

OSCE - Organismo supervisor de las contrataciones del estado. (2019). *El ABC de las Compras Públicas*. OSCE - MINJUS.

Páramo Bernal, P. (2017). *La investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de recolección de la información*. Universidad Piloto.
<https://doi.org/https://doi.org/10.2307/j.ctv7fmfjk.4>

Ponce Orbezo, E. R. (2021). *La Ley de Contrataciones del Estado y la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad distrital de Tahuaná, provincia de Atalaya, región Ucayali, 2021*. Ucayali.



Ramirez Inga, B. (2021). *Transparencia y Corrupción en las Contrataciones con el Estado: Revisión de Literatura*. CAEPERU.

<https://doi.org/https://orcid.org/0000-0003-2956-9535>

Ramos Chagoya, E. (13 de noviembre de 2022). *Métodos y técnicas de investigación*. Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>

Real, J. (28 de octubre de 2022). *Adquisición de bienes*. Consumoteca: <https://www.consumoteca.com/economia-familiar/adquisicion-de-bienes/>

Retamozo Linares, A. (2014). *Manual de preguntas y respuestas de la Ley de Contrataciones del Estado*. Administración Pública y Control.

Revilla, A. T., Seminario, P., Flores, C., Chocano, C., & Pacheco, I. (09 de junio de 2017). *Guía Práctica N° 5 ¿Cómo se formula el requerimiento?* OSCE: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf

Rivera Carrera, S. (2020). *LA TRANSPARENCIA EN LA LICITACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, PERIODO 2016-2018*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

<https://doi.org/http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109815/>

Rodriguez Muñoz, C. P. (2015). *La contratación pública en la ley de base de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. revisión*



de sus principios. Universidad de Chile.

<https://doi.org/https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134753/>

Sanchez Galán, J. (23 de octubre de 2022). *Economipedia*.

<https://economipedia.com/definiciones/servicio.html>

Santamaria Santisteban, E. S. (2022). *Ley de contratación pública con el Estado frente a la eficacia de la contratación directa en estado de emergencia sanitaria*. UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Vasquez Cruz, E. (2015). *Adquisición de bienes y contratación de servicios*. INAP.



ANEXOS



ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA	POBLACION Y MUESTRA
<p>Problema general</p> <p>Cómo influye la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la influencia de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe influencia directa entre la ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023</p>	<p>Variable 1</p> <p>Ley de contrataciones del estado (Instituto Hegel, 2021)</p>	<p>Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado</p>	<p>Cuantitativa no experimental se pueden clasificar en transaccional tiene como propósito describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado</p>	<p>Población</p> <p>Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se tomará como población a trabajadores del área de logística que laboran en la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es la influencia del nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar la influencia del nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de</p>	<p>Hipótesis específica</p> <p>Existe un nivel de influencia significativa entre el nivel de conocimientos de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora</p>	<p>Variable 2</p> <p>Adquisición de bienes y servicios (de la Flor Viale, 2016)</p>	<p>Nivel de conocimientos en la adquisición de bienes y servicios</p> <p>Ejecución del plan de adquisición de bienes y servicios</p>		<p>Muestra</p> <p>La muestra quedo conformada por 10 trabajadores</p>



<p>de San Román periodo 2023?</p> <p>¿Cuál es la influencia del proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023?</p>	<p>la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.</p> <p>Identificar la influencia del proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.</p>	<p>en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023.</p> <p>Existe un nivel de influencia significativa entre el proceso y plan de ejecución de adquisición de bienes y servicios sobre el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado que tiene el personal que labora en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023</p>				<p>que laboran en el área de logística de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2023</p>
--	---	--	--	--	--	---



ANEXO N° 02

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS GENERALES :

Apellidos y nombres: _____

Instrumento de investigación: _____

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		1-20	21-40	41-60	61-80	81-100
Claridad	Formulado con lenguaje apropiado					
Objetividad	Expresa en conductas observables					
Organización	Existe lógica entre variables					
Suficiencia	Comprende los aspectos cualitativos y cuantitativos					
Intencionalidad	Valora aspectos de contenido científico.					
Consistencia	Entre problema, objetivos e hipótesis					
Metodología	Corresponde al propósito de la investigación					

II. Promedio de valoración: _____

Lugar y fecha: Juliaca, __ de _____ 2023

Firma.



ANEXO N° 03

ENCUESTA cuestionario

NOMBRES Y APELLIDOS : _____

NIVEL DE EDUCACION : _____

1 = Nunca	2 = A veces	3 = Casi siempre	4 = Siempre
-----------	-------------	------------------	-------------

I. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO		1	2	3	4
1.	Los trabajadores tienen conocimiento del plan anual de contrataciones				
2.	Usted verifica si los requerimientos de las áreas están consignados dentro del plan anual de contrataciones				
3.	Las convocatorias se realizan de acuerdo a la ley de contrataciones del estado				
4.	Está pendiente de las modificatorias de la ley de contrataciones del estado				
5.	Usted participa en la selección de cada convocatoria en los procesos de contrataciones				
6.	Cree usted que se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado				
7.	Existe una constante capacitación de la ley de contrataciones del estado en su área				
8.	Usted considera que se cumple lo señalado en la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de San Román				
II. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
NIVEL DE CONOCIMIENTO EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1	2	3	4



9.	Tiene usted conocimiento de todas las convocatorias para adquisición de bienes y servicios				
10.	Las convocatorias para la adquisición de bienes y servicios son publicadas según lo señalado en la ley de contrataciones del estado				
11.	Conoce la disponibilidad de la certificación Presupuestal				
EJECUCION DEL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
12.	El otorgamiento de la buena pro se realiza de acuerdo a las características de bienes y servicios en acto público				
13	Usted cuenta con capacitación en adquisición de bienes y servicios				
14	Verifica las observaciones y consultas de las bases respecto de las convocatorias para adquisición de bienes y servicios				
15	Cree usted que existe transparencia en la adquisición de bienes y servicios				

Muchas gracias



Validación de instrumento

Opinión de experto

V. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: JESUS MAMANI MAMANI
- 2. Carga e institución donde labora: DOCENTE
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: REVISIÓN
- 4. Autor del instrumento: PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ

VI. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. Claridad	Está redactado con lenguaje apropiado					X
2. Objetividad	Está expresado en capacidades observables					X
3. Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia					X
4. Organización	Existe una organización lógica de los ítems y las variables				X	
5. Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes					X
6. Intencionalidad	Esta adecuada para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores e ítems					X
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación					X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					X

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

Lugar y fecha: Juliaca, 20/01/2025

Firma del experto

Jesus Mamani Mamani



Anexo 3

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: YUDY HUACANI SUCASACA
- 2. Carga e institución donde labora: DOCENTE
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
- 4. Autor del instrumento: PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1. Claridad	Está redactado con lenguaje apropiado					X
2. Objetividad	Está expresado en capacidades observables					X
3. Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia					X
4. Organización	Existe una organización lógica de los ítems y las variables					X
5. Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes					X
6. Intencionalidad	Esta adecuada para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7. Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores e ítems					X
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación					X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

Lugar y fecha: Juliaca, 30/05/2024

Firma del experto

40673820

989-574722



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN



AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: /10/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: PEDRO EDUARDO VARGAS PEREZ

Dirección: Jr. Yanqui Mz. Z1 lt 9 – San Miguel – San Román

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73474627

Teléfono: 965497320 email: pedro.eduardo.vargas.perez26@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: INFLUENCIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Ley de contrataciones, adquisición de bienes y servicios, proceso de contrataciones.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
 Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

Firma de Autor



huella digital

- OCTUBRE - 2025

Fecha